

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

7311 GLOBAL FINANCIAL INCOME, SICAV, S.A.

Con fecha 12 de junio de 2017 la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Global Financial Income, SICAV, S.A., acordó por mayoría absoluta, entre otros, los siguientes acuerdos:

I. Solicitar la baja voluntaria de la compañía del Registro Administrativo de Sociedades de Inversión de Capital Variable de la Comisión Nacional del Mercado de Valores adoptando en lo sucesivo la condición de Sociedad Anónima de régimen común.

II. Establecer la nueva cifra del capital social en dos millones trescientos seis mil setecientos ochenta y seis euros con setenta céntimos integrado por 280.290 acciones, de 8,23 euros de valor nominal cada una de ellas.

III. Aprobar un nuevo texto de Estatutos Sociales con un nuevo objeto social.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 356.3 de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante, "LSC"), se hace constar que, como consecuencia del derecho de separación ejercitado en tiempo y forma por nueve accionistas, en los términos expuestos en el artículo 348 de la LSC, el Consejo de Administración de la compañía debe llevar a cabo una reducción de capital social por importe de 240.011,49 euros mediante la amortización de 29.163 acciones, de 8,23 euros de valor nominal cada una de ellas, que corresponden a la totalidad de las acciones de las que son titulares los citados accionistas que han ejercitado el derecho de separación.

La referida reducción de capital social tendrá como única finalidad la devolución de aportaciones sociales a los distintos accionistas que han ejercitado su derecho de separación, cuyas acciones serán valoradas según el precio medio de cotización del segundo trimestre de 2017 de conformidad con lo dispuesto en el artículo 353.2 de la LSC.

Como consecuencia de la citada reducción de capital social, la nueva cifra del capital social de la futura Sociedad Anónima quedará establecida en dos millones sesenta y seis mil setecientos setenta y cinco euros con veintiún céntimos integrado por 251.127 acciones, de 8,23 euros de valor nominal cada una de ellas.

Asimismo, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 356.3 de la LSC, se hace constar a los acreedores de Global Financial Income, SICAV, S.A., del derecho de oposición que les asiste durante el plazo de tres meses contados desde la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en uno de los diarios de mayor circulación de Barcelona.

Barcelona, 31 de julio de 2017.- El Presidente del Consejo de Administración.

ID: A170059138-1